

EXTRAORDINARIO

LA REGIÓN EXTREMEÑA

El crimen

de Don Benito

Diligencia importantes

La noticia que dimos en nuestro número del viernes, de haber marchado a Don Benito el abogado de la acusación privada D. Antonio Teixeira y de haber ido también a dicha ciudad D. Luis Sanchez Rivera, defensor de D. Carlos Suarez, en la causa que se instruye por el asesinato de D.^a Catalina Barragan y su hija Inés María Calderón; los comentarios y las conjeturas que con tal motivo se hacían; todo ello fue causa de que se despertara gran expectación en diferentes círculos.

Muchas personas se acercaron a nosotros preguntándonos los motivos por los cuales hubiesen ido a Don Benito los señores Teixeira y Sanchez Rivera; pero no pudimos satisfacer su curiosidad porque nada sabíamos respecto a ese punto, si bien era de presumir que ocurría algo importante relacionado con el proceso de que se trata.

Y así sucede en efecto, pues según noticias que nos dan desde Don Benito, se han practicado en los últimos días diligencias que sobre contribuir al esclarecimiento del crimen, servirán para determinar la responsabilidad de los verdaderos culpables.

Un joven de 18 a 19 años, Tomás Alonso Camacho, ha prestado declaración ante el juez especial. No hay para qué advertir que ignoramos lo que se haya consignado en esa diligencia; pero de público se refiere en Don Benito lo que cuenta el Tomás, relacionado con el suceso y es lo siguiente, que será, de seguro, lo mismo que dijera ante el juez.

Que a la una próximamente de la noche del 18 de Junio salió del Casino de los Labradores, con el propósito de ir al domicilio de una joven llamada L... Que se dirigió a la calle del Padre Cortés por la de Valdivia y que cerca de aquella divisó a dos hombres; que al confrontar con éstos, les dió las buenas noches y no le contestaron: que ambos eran señoritos, a juzgar por sus trajes y uno de ellos más alto que el otro: que en la acera opuesta a la en que se encontraban aquellos dos hombres, estaba un sereno, el cual llamaba a la puerta de la casa en que se cometió el crimen, según las noticias que el testigo tuvo al día siguiente: que movido por la curiosidad y creyendo que se trataba de asuntos íntimos en el que intervenían mujeres, acertó el paso y paróse a cierta distancia de dicha casa, en un ángulo que forma la calle, que alguien, desde dentro de aquélla hubo de proferir las palabras «he dicho que no abro». Que entonces el sereno contestó: «señora Catalina, mire V. que eso es preciso»: que una persona se asomó enseguida a la ventana y poco después abrió la puerta, entregando al sereno un bulto que aquél colocó debajo del brazo: que dicho sereno pidió un poco de agua: que mientras—según él cree—fue por ella la persona que había entregado el bulto, el sereno hizo una seña con el chuzo a los hombres que el Tomás había visto antes, los cuales muy de prisa, pero procurando que no sonasen sus pisadas, se dirigieron a la casa aludida y que en aquel momento prosiguió su marcha el testigo y no se apercibió de ninguna otra cosa.

De las manifestaciones del Tomás Alonso se deduce que el sereno procesado, de apellido Oidoncha, llamó a la puerta de las interfectas, indicando que iba de parte del médico D. Carlos Suarez por la caja con instrumentos, perteneciente al don Carlos, pretestando que se necesitaba para una operación urgente: que D.^a Catalina se negó a abrir: que en vista de la insistencia en lo de la caja, y después de asomarse a la ventana para persuadirse de que quien llamaba era el sereno, no tuvo inconveniente dicha señora en abrir la puerta, para entregar la caja referida: que se hizo en aquel momento, precisa-

mente, la petición del agua y que cuando la desgraciada doña Catalina fué a buscar el cacharro, que, según parece, se encontró roto en el zaguán, hizo señas al sereno, con el chuzo, a los dos hombres que había visto Tomás Alonso y que estarían arrimados a algún portal, para que se acercasen, como lo hicieron, penetrando en la casa donde se cometió el terrible asesinato.

Con posterioridad a la declaración de Tomás Alonso Camacho, el digno Juez especial Sr. Tamarón, mandó practicar, según se dice, siendo satisfactorio el resultado, diligencias interesantísimas que habrán de contribuir seguramente al esclarecimiento del delito y de sus autores y respecto a las cuales se guarda la mayor reserva.

Nosotros hemos tratado de recojer detalles concernientes a esas diligencias, interrogando a algunas personas que han intervenido en las mismas; pero entienden que no les es posible facilitarlos hoy.

Procuraremos, no obstante, adquirir datos de aquellas actuaciones para poderlos ofrecer a los lectores de LA REGIÓN.

Crónica Local

Incendio

En la mañana de ayer se declaró un terrible incendio en la dehesa de Santa Eufracia, perteneciente a D. José Rincón.

A dicho sitio marcharon los tenientes de Alcalde Sres. Merino y Torralbo, el segundo inspector de vigilancia y algunos bomberos.

Después salieron para el lugar del siniestro algunas fuerzas de infantería, caballería y guardia civil.

Servicio telegráfico

Varias noticias

Madrid 4 (3'45).

El rey ha visitado a Oviedo. Fué ovacionado según dicen los despachos recibidos.

Lo mismo sucedió en los pueblos donde ha estado.

El viaje a Trubia se aplazará.

Ha sido denunciado nuevamente el periódico *El Censor*.

El ministro de Instrucción pública, conde de Romanones, ultimó el proyecto de reorganización de las escuelas normales.

Clausura

Madrid 4 (3'50).

Telegrafían de París manifestando que se efectuó la clausura de 400 establecimientos que estaban a cargo de congregaciones religiosas que no han querido cumplir la ley de asociaciones.

Taurina.

Nuestro amigo D. Braulio Pizarro ha recibido el siguiente telegrama:

Cádiz 3 (20'40).

Los toros de Peñalver lidiados esta tarde fueron buenos.

Caballos muertos, 11.

Quinito superior, tres volapiés.

Chicuelo fatal.—*Risquís*.

Badajoz: Imprenta y Librería de Antonio Arquero